



sanrafael

Memoria

2014

Presentación

"La Fundación San Francisco de Borja mantiene un compromiso permanente por la defensa de la dignidad y plenos derechos de las personas con discapacidad intelectual. Su misión se concreta en generar oportunidades y proporcionar apoyos personalizados tanto en sus servicios y programas como en la comunidad, para que cada persona pueda desarrollar su proyecto personal y conseguir una vida plena y feliz."

Así se formula la misión que el equipo de trabajo del nuevo plan estratégico propuso para su aprobación a la Junta general del Patronato, que la ratificó en su sesión del 20 de diciembre de 2014. Estas líneas plasman la razón de ser de nuestra Fundación y encierran toda la actividad que se desarrolla en la misma, orientada hacia una misma meta: la persona con discapacidad intelectual como centro de la organización.

Para hacer una adecuada lectura de esta misión, hemos ir de derecha a izquierda, o desde el final hacia el principio.

- *"Que cada persona pueda desarrollar su proyecto personal y conseguir una vida plena y feliz"* constituye la meta final de cualquier acción que se desarrolle en la Fundación. Entendemos que las personas con discapacidad intelectual, como cualquier ser humano, tienen anhelos una vida plena, con metas que perseguir según sus propios deseos, con personas a las que querer y de las que recibir afectos, participando activamente de la vida social y familiar y desarrollando competencias. Por tanto, nuestra labor no es solo atender necesidades sino también facilitar los proyectos de felicidad de cada una de las personas a las que apoyamos.

- *"Generar oportunidades y proporcionar apoyos personalizados"* es el núcleo del buen hacer de la Fundación. Todos los servicios, los programas y los apoyos se dirigen, no a un colectivo indiferenciado, sino a cada persona considerada como ser único e irreplicable, que necesita mayor número e intensidad de apoyos que otras personas para alcanzar ese anhelo de vida plena que todos compartimos. Esta mirada nos ayuda a avanzar hacia modelos organizativos centrados en la persona, para lo que contamos con un fuerte compromiso de los profesionales, voluntarios, familiares y directivos respecto a un proyecto compartido, articulando los recursos necesarios para hacerlo posible mediante una gestión responsable.

- *"Un compromiso permanente por la defensa de la dignidad y plenos derechos de las personas con discapacidad intelectual"* supone una responsabilidad política, por lo que trabajamos codo con codo con otras organizaciones del sector para generar un marco normativo y legal que garantice la igualdad de oportunidades, el disfrute de los derechos de estos ciudadanos y que evite su exclusión social. Pero también es necesario trabajar la inclusión desde el cambio de actitudes de la sociedad, por lo que promovemos la vivencia de la diversidad como un valor por medio de acciones de sensibilización social, de comunicación o de formación, contando con la participación activa de las personas con discapacidad.

La calidad de vida de cada persona está condicionada por contexto social inmediato formado por familia, amigos, apoyos directos (microsistema), por su vecindario, por el centro al que acude, por los servicios que recibe (mesosistema) y por patrones culturales, políticos y socioeconómicos que le afectan (macrosistema). Por ello, para cumplir con nuestra misión, a lo largo del 2014 hemos intentado tener en cuenta estas tres partes del sistema de las que va a depender en gran medida que cada una de las personas a las que apoyamos disfrute de una vida digna de ser vivida.

La Fundación San Francisco de Borja.

La Fundación de la Comunidad Valenciana San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual es una fundación privada benéfica, de asistencia social, que se constituye sin ánimo de lucro y con carácter indefinido. Está inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 88(A).

Tiene su sede social en el Centro San Rafael, en la C/ Barranquet nº 25, 03559, de la Santa Faz de Alicante. Teléfono 965151541. Fax 965162043. Correo electrónico: fsfb@csanrafael.org. Web: www.csanrafael.org

La Fundación ejercerá su actuación fundamentalmente en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

La finalidad de la Fundación San Francisco de Borja es la atención de personas que se encuentren afectadas por una discapacidad intelectual y que, bien por su situación socio-familiar bien por sus características personales específicas, requieran una atención especializada.

La Fundación proporcionará a las personas que se encuentran en la situación descrita anteriormente, en especial a aquellas que presenten unas necesidades de apoyo extenso y/o generalizado, los apoyos necesarios para el máximo desarrollo posible de sus habilidades adaptativas, procurándoles una mejora de su calidad de vida, a través de unos modelos de atención flexibles, que procuren su máxima normalización e integración social y familiar.

Misión

La Fundación San Francisco de Borja mantiene un compromiso permanente por la defensa de la dignidad y plenos derechos de las personas con discapacidad intelectual. Su misión se concreta en generar oportunidades y proporcionar apoyos personalizados tanto en sus servicios y programas como en la comunidad, para que cada persona pueda desarrollar su proyecto personal y conseguir una vida plena y feliz.

Principios y valores

La persona con discapacidad intelectual sujeto de dignidad.

Entendemos por dignidad el reconocimiento del valor intrínseco de cada persona, en toda circunstancia, con pleno **respeto a su individualidad y a sus necesidades personales**". Lo que tiene dignidad no puede ser instrumentalizado.

La condición de dignidad es lo que nos da a todos la igualdad sustancial ya que todos somos sujetos de igual dignidad. La dignidad es la base de los derechos y deberes morales fundamentales de nuestra interrelación. Por tanto, la persona con discapacidad debe gozar de los mismos **derechos** que cualquier otro ciudadano.

Por tanto y desde esta perspectiva, cada una de las personas a las que apoyamos tiene derecho a un **trato respetuoso y personalizado**, a ser atendidos con corrección y comprensión, respetando su individualidad, de tal forma que se sientan seguros y confiados, contando con espacios de escucha activa y apoyo adecuado para poder satisfacer todas sus necesidades.

Así mismo, los usuarios tienen derecho a la **privacidad y confidencialidad**, por lo que es necesario preservar su intimidad personal y relacional.

La **libertad** humana faculta al hombre y a la mujer para optar entre distintos comportamientos, acciones concretas o posibilidades de pensamiento. El derecho a la libertad lleva implícito el de **autodeterminación**, por lo que desde la Fundación se apoyará que las personas puedan actuar como agentes principales de su vida, que puedan realizar elecciones y tomar decisiones respecto a la propia calidad de vida.

Desde el respeto a la diversidad, todos deberíamos gozar de una indiscutible **igualdad de oportunidades** para vivir una vida digna acorde con nuestras expectativas. En base a este principio, las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a **recibir los apoyos y servicios** que estén ajustados a sus necesidades y expectativas personales, procurando su crecimiento y desarrollo personal así como el logro de metas personales. También se fomentará el derecho a **participar** de la vida social de la comunidad, a la **normalización e integración social** y a disfrutar de una **vida de calidad, plena y feliz**.

Enfoque ecológico de la discapacidad y modelo de apoyos

La discapacidad se entiende como un estado de funcionamiento de la persona, que comienza en la infancia, que es multidimensional y que está afectada positivamente por los apoyos individualizados

La discapacidad intelectual no se entiende como un rasgo absoluto de la persona sino como una **realidad dinámica** que se manifiesta en la interacción de esta con el **contexto** en el que interactúa y que depende en gran parte de los **apoyos** de los que disponga.

La discapacidad es pues función de la competencia personal y de las oportunidades del entorno y dependerá directamente de los apoyos con los que cuente la persona.

Entendemos apoyos como “recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas con y sin discapacidades que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de vivienda integrados, y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción”.

Esta nueva definición orienta la tarea de nuestros servicios, ya que induce a la idea de **cambio y de progreso**, pues sabemos que con los apoyos adecuados durante el tiempo suficiente, el funcionamiento de la persona generalmente mejora, por lo que nos aproxima a una tarea de programación, con dos focos fundamentales de intervención: la conducta adaptativa y el contexto.

Además promueve una **cultura de la capacidad**, ya que junto con las limitaciones estas personas cuentan con **puntos fuertes**, con capacidades, por lo que las limitaciones solo son una parte del cuadro total del funcionamiento global de la persona.

Todo ello nos lleva a diseñar unos **servicios y apoyos centrados en la persona**, por medio de unas **relaciones de reciprocidad** con nuestros usuarios y de un **trato empático y humano**, con **sensibilidad, escucha y acogida**. Se buscarán los apoyos apropiados para favorecer el máximo desarrollo de todas las capacidades del individuo y su bienestar así como las oportunidades y contextos adecuados donde puedan desarrollarlas.

Calidad de vida

Entendemos calidad de vida como combinación de las **condiciones de vida y la satisfacción personal**, ponderada por una escala de importancia que refleja los valores personales, las aspiraciones y las expectativas de la persona. Este modelo otorga al individuo la capacidad para sopesar cómo se combinan las evaluaciones objetivas y subjetivas en los diferentes dominios de vida, con lo que es él mismo el que determina la importancia de los diferentes aspectos.

Por tanto hablamos de un conjunto de propiedades que, sea en el grado que sea, son inherentes a la condición humana y está basada en la **participación activa** de la persona con retraso mental en la toma de decisiones sobre su vida.

Para procurar la mayor calidad de vida entre los usuarios de los servicios de la Fundación se utilizará modelo de Calidad de Vida de Robert Schalock y Miguel Ángel Verdugo, que incluye las siguientes dimensiones:

- . Bienestar emocional
- . Bienestar físico
- . Inclusión
- . Relaciones interpersonales
- . Autodeterminación
- . Derechos
- . Bienestar material
- . Desarrollo Personal

Con todo ello pretendemos no solo una mejoría clínica o un aumento de las capacidades de la persona, sino que estas puedan **alcanzar metas personales** y que mejoren así su satisfacción y bienestar personal.

La **planificación centrada en la persona** se ha desarrollado como un medio para incluir más directamente a las personas con discapacidad intelectual en el proceso de desarrollo de metas y planes personales, de forma que tengan un control más directo sobre sus vidas, implicando en el mismo a familiares, amigos y personal de apoyo, en un proceso que incide en las capacidades del individuo más que en las limitaciones y que pone el énfasis en los contextos, apoyos y servicios comunitarios y en los roles sociales valorados.

Gestión de Calidad

Asumimos la Calidad como principio que permite asegurar que todos los esfuerzos de la Fundación repercuten en la satisfacción y bienestar de las personas a las que apoyamos, por medio del desarrollo de unos sistemas de gestión eficaces y eficientes que aseguren el cumplimiento de la misión, con una clara **orientación al cliente**.

La Fundación quiere ser una organización **cohesionada y comprometida** en un proyecto común, en el que todos estén implicados. Para ello es necesario la **cooperación y el trabajo en equipo**, conjugando **tolerancia y flexibilidad** con la **disciplina**, el **compañerismo** con la **integridad**, la **humildad** con el **conocimiento** y la **libertad** con el **equipo**.

Para ello es importante favorecer la **comunicación** dentro de un clima de **respeto, franqueza y confianza**, en el que se pueda **participar**, como una decisión libre y voluntaria que permita ir adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestros usuarios y del entorno.

La organización estará abierta a la idea de **cambio y mejora**, por lo que será necesaria la existencia de una cultura de **evaluación continua o autoevaluación** como garantía de que la Fundación y sus distintos servicios y programas se ajustan permanentemente a las demandas del **entorno** y a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad intelectual y que inciden en la **satisfacción** de estas.

La gestión de los recursos se hará bajo los criterios de **eficiencia, responsabilidad y transparencia**.

Actitud Positiva

Las relaciones que se establecen en la Fundación ponen en juego las emociones positivas de los miembros que la conforman generando **entusiasmo** y **motivación**. Necesitamos tener apertura mental y expresividad emocional de forma que se haga surgir el lado humano de todas las personas implicadas. Es por ello que consideramos como un valor fundamental la alegría, el entusiasmo y la pasión compartida.

Compromiso Ético

Entendemos por ética la búsqueda de lo ideal, de lo óptimo, de lo excelente, de la **felicidad**, desde la creencia de que la realidad puede cambiar, las instituciones pueden transformarse y la acción profesional puede desempeñarse procurando la autonomía y bienestar de las personas a partir de la **voluntad humana**.

Somos depositarios de la **confianza** de las familias y de la sociedad para procurar el mayor bienestar a las personas con discapacidad intelectual. Por ello debemos actuar con **responsabilidad**. Nuestro **compromiso** reside en cumplir responsablemente con este cometido, con **honestidad, transparencia** y generando **confianza**.

Apoyar a las personas con discapacidad intelectual desde la Fundación San Francisco de Borja es algo más que ayudar. Es ser **solidarios**, comprometiéndose y compartiendo la suerte de estas personas, desde la convicción de la igualdad y la justicia, lo que requiere un alto grado de integración y adhesión al proyecto común de mejorar su calidad de vida.

Por ello, el apoyo que ofrezcamos a estas personas debe respetar en todo momento su **autonomía**, siendo “la autonomía del beneficiario el horizonte interpretativo a la acción benefactora de los sujetos llamados a ejercerla”.

La conducta ética es un principio transversal que debe impregnar a toda la organización, pues no implica únicamente las relaciones entre el proveedor de apoyo y la persona atendida sino que debe estar presente en todas las relaciones y actuaciones que se den en el seno de la Fundación y en la relación de ésta con su entorno. En este sentido se hará prevalecer siempre valores tales como la honestidad, la solidaridad, la justicia social, la transparencia y la armonía interna.

La Fundación apuesta por una **sociedad plural**, en la que se respete y valore la diferencia y la diversidad como fuente de riqueza; en la que la igualdad de oportunidades sea un hecho; en la que la integración y la participación sea real para todos sus miembros; en la que las personas con discapacidad puedan ejercer su ciudadanía accediendo a bienes y servicios como cualquiera de sus miembros, dentro de una oferta individualizada y no como un colectivo anónimo. En definitiva, una **sociedad solidaria** e interdependiente, que priorice la capacidad de sus miembros, antes que sus déficits.

Plan estratégico 2013-2014

EJE ESTRATÉGICO 1: Asegurar apoyos y oportunidades a cada persona con discapacidad intelectual atendida en los programas y servicios de la Fundación.

Línea estratégica 1.1.: Ofrecer atención especializada de calidad en los servicios de residencia, vivienda o centro de día para aquellas personas que lo necesiten según su plan individual centrado en la persona.

OBJETIVOS

- 1.1.1. Gestionar la Residencia San Rafael para 60 usuarios como un servicio integral y orientado a cada persona, ofreciéndole oportunidades para una vida de calidad.
- 1.1.2. Gestionar el Centro de Día San Rafael para 40 usuarios, ofreciendo actividades variadas tanto dentro como fuera del centro, que se ajusten a los planes de apoyo individualizados.
- 1.1.3. Gestionar la Vivienda Maldonado como hogar para 7 personas con discapacidad intelectual que han elegido este recurso como el más idóneo para responder a sus necesidades y expectativas vitales.
- 1.1.4. Desarrollar el programa de respiro familiar.
- 1.1.5. Desarrollar programas de mejora de la calidad de vida que incrementen las oportunidades de que cada persona desarrolle sus planes de futuro personal.

Línea estratégica 1.2.: Promover la mejora de la calidad de vida en todas sus dimensiones, gestionando un plan de apoyos personalizado que se adapte continuamente a las necesidades y expectativas de la persona

OBJETIVOS

- 1.2.1.- Ofrecer a cada persona un plan de apoyo individual basado en una evaluación de sus necesidades y en la definición de las metas deseadas
- 1.2.2.- Desarrollar los procesos de Planificación Centrada en la Persona, asegurando su seguimiento.
- 1.2.3.- Ofrecer un plan de intervención conductual, basado en el modelo de apoyo conductual positivo, a aquellas personas que presenten alteraciones en la conducta.
- 1.2.4.- Implantar planes de “envejecimiento con calidad” para los usuarios mayores desde la perspectiva de la planificación por adelantado.
- 1.2.5.- Atender las necesidades de promoción de la salud desarrollando el proceso de salud y rehabilitación
- 1.2.6.- Definir las necesidades especiales de comunicación de los usuarios y desarrollar sistemas de comunicación aumentativa y alternativa
- 1.2.7. Disponer de un **sistema de gestión de la información** de los usuarios en coherencia con el modelo de prestación de apoyo

Línea estratégica 1.3: Favorecer unas relaciones satisfactorias entre la persona con di y su familia

OBJETIVOS

- 1.3.1.- Incluir a la familia en la definición del sistema de apoyos que la persona necesita para mejorar su calidad de vida
- 1.3.2.- Apoyar los contactos de los residentes con sus familias
- 1.3.3.- Desarrollar un plan de apoyos a la familia para mejorar la convivencia familiar en el caso de personas con problemas de conducta.

Línea estratégica 1.4: Favorecer la inclusión social y ampliar relaciones personales significativas

OBJETIVOS

- 1.4.1.- Favorecer actitudes positivas en el entorno por medio de la sensibilización social
- 1.4.2.- Incrementar la presencia en la comunidad y el desarrollo de roles valorados
- 1.4.3.- Facilitar el establecimiento de relaciones personales por medio del programa de voluntariado y del proyecto de aficiones compartidas
- 1.4.4.- Desarrollar servicios inclusivos

EJE ESTRATÉGICO 2: Política de personas que potencie un equipo humano competente y cohesionado en torno a un sistema valores compartido y a las señas de identidad de la Fundación.

Línea estratégica 2.1.: Optimizar el equipo humano de la organización adaptándolo a los requerimientos de la situación económica actual

OBJETIVOS

- 2.1.1.- Revisión de las plantillas de los diferentes servicios y programas optimizando al máximo los recursos.
- 2.1.2.-Negociar una nueva normativa laboral de aplicación a los trabajadores de la Fundación.
- 2.1.3.- Revisar la política retributiva

Línea estratégica 2.2.: Asegurar un equipo de profesionales con actitudes y aptitudes coherentes con los valores de la Fundación y con el modelo de calidad de vida que permitan un ofrecer un servicio de calidad y garanticen el cumplimiento de la misión

OBJETIVOS

- 2.2.1.- Desarrollar el proceso de gestión de equipos y personas introduciendo las mejoras necesarias
- 2.2.2.- Desarrollar un plan de formación que favorezca el desarrollo profesional y personal sustentado en tres pilares básicos: los conocimientos (el saber), las habilidades (el saber hacer) y las actitudes y valores (el ser).
- 2.2.3.- Dotar a la organización de **nuevos perfiles profesionales** inherentes al modelo de Calidad de Vida y a la PCP y a los nuevos requerimientos del entorno

Línea estratégica 2.3.: Crear un clima que facilite el buen desempeño y las mejores condiciones posibles de calidad en el trabajo y vida laboral

OBJETIVOS

- 2.3.1.- Reconocer las aportaciones que cada trabajador realiza al proyecto común añadiendo valor al servicio y a sus usuarios
- 2.3.2.- Favorecer la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar** de los trabajadores

Línea estratégica 2.4.: Potenciar el voluntariado en la Fundación como apoyo fundamental para aumentar las relaciones y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual

OBJETIVOS

- 2.4.1. Ampliar el número de voluntarios de la Fundación
- 2.4.2.- Apoyar y motivar al voluntario para un adecuado desempeño de su labor
- 2.4.2.- Favorecer la participación del voluntario como agente activo en la organización

Línea estratégica 2.5.: Contribuir a la capacitación profesional de los trabajadores del sector de la discapacidad

OBJETIVOS

- 2.5.1. – Colaborar con las entidades formativas en el desarrollo de prácticas de estudiantes de módulos formativos o grados relacionados con profesiones del sector de la discapacidad.
- 2.5.2.- Desarrollar el plan de formación de la propia fundación
- 2.5.3.- Participar en acciones formativas organizadas por otras entidades, universidades o centros docentes
- 2.5.4.- Ofrecer formación específica a otras entidades y profesionales interesados.**

EJE ESTRATÉGICO 3: Crecimiento en modelos de servicio centrados en la persona.

Línea estratégica 3.1.: Avanzar en el camino de la desinstitutionalización

OBJETIVOS

- 3.1.1.- Adaptar de forma continua el **entorno residencial** para incrementar la personalización ambiental y la privacidad.
- 3.1.2.- Ofrecer actividades variadas y significativas a los usuarios, elegidas por ellos, que reduzcan los tiempos indiferenciados
- 3.1.3.- Incrementar la participación en la comunidad

Línea estratégica 3.2: Posibilitar el tránsito hacia modelos de vida inclusivos

OBJETIVOS

- 3.2.1.- Desarrollar un modelo de vida en la comunidad para pcdi y grandes necesidades de apoyo
- 3.2.2.- **Potenciar las viviendas asistidas** para Personas con Discapacidad Intelectual
- 3.2.3.-Desarrollar un modelo de **Atención de día** d integrado en la comunidad
- 3.2.4.- **Implantar un servicio de apoyo para la vida en el propio hogar**

Línea estratégica 3.3: Ampliar el apoyo a las personas con discapacidad intelectual que no lo tienen.

OBJETIVOS

- 3.3.1.- Poner a disposición del colectivo de las personas con di las plazas disponibles por bajas o apertura de nuevos servicios
- 3.3.2.- Desarrollar nuevos **sistemas de apoyo en la comunidad** para personas con di no usuarios directos de los centros de la Fundación

Línea estratégica 3.4: Apoyo a la familia como base de inclusión de la persona con discapacidad intelectual.

OBJETIVOS

- 3.4.1.- Ofrecer respiro a las familias.
- 3.4.2.- **Apoyar a las familias para mejorar la convivencia en el hogar**, incrementando las habilidades de manejo
- 3.4.3.- Fomentar el apoyo mutuo entre familiares

EJE ESTRATÉGICO 4: Generar las condiciones necesarias para la sostenibilidad de los servicios.

Línea estratégica 4.1.: Incrementar la visibilidad social de la Fundación en su entorno.

OBJETIVOS

- 4.1.1.- **Desarrollar e implantar un plan de comunicación externa**
- 4.1.2.- Reforzar el papel de la persona con discapacidad como principal agente de cambio social
- 4.1.3.- Sensibilizar a la sociedad en el respeto a los derechos de las personas con discapacidad

Línea estratégica 4.2.: Diversificar las fuentes de financiación

OBJETIVOS

- 4.2.1.- **Desarrollar nuevas líneas de actividad acordes con la misión de la Fundación que sean autofinanciables**
- 4.2.2.- **Desarrollar un plan de captación de fondos para nuevos colaboradores**
- 4.2.3.- Reforzar el papel de la persona con discapacidad como principal agente de cambio social
- 4.2.4.- Sensibilizar a la sociedad en el respeto a los derechos de las personas con discapacidad

Línea estratégica 4.3.: Facilitar alianzas que ayuden al cumplimiento de la misión y al crecimiento en modelos de servicios centrados en la persona

OBJETIVOS

- 4.3.1.- Conseguir el apoyo de Institucional para el desarrollo de los servicios y programas
- 4.3.2.- **Comprometer el apoyo del mundo empresarial a través de la RSC**
- 4.3.3.- Facilitar alianzas con organizaciones afines.
- 4.3.4.- Promover la colaboración con entidades comunitarias

Línea estratégica 4.4.: Generar y compartir conocimiento por medio del trabajo en red con entidades afines

OBJETIVOS

- 4.4.1.- Aprender de “los mejores”
- 4.4.2.- Contar con aliados para la gestión del conocimiento
- 4.4.3.- Participar en distintos foros sobre discapacidad

EJE ESTRATÉGICO 5: Compromiso ético.

Línea estratégica 5.1.: Defender la dignidad de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas con más graves afectaciones

OBJETIVOS

- 5.1.1.- **Velar por la defensa de los derechos** de las personas con discapacidad intelectual
- 5.1.2.- Asegurar oportunidades a todas las personas atendidas, independientemente de su grado de afectación
- 5.1.3.- Cumplir el código ético de FEAPS

Servicios de la Fundación 2014

Residencia (subvencionada por la Conselleria de Bienestar social)

La Residencia San Rafael, inaugurada en 1995, se constituye como un hogar para las *60 personas* con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo generalizado que, por diversas causas sociofamiliares o personales, requieren ser atendidos en régimen de residencial. En ella se ofrece una atención integral personalizada, basada en las necesidades, expectativas y deseos de cada persona, ofreciéndoles los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades de vida diaria en los distintos entornos en los que se desenvuelve la persona, procurando su máxima autonomía, bienestar personal e inclusión social. Cada uno de los 5 hogares de la residencia ofrece un ambiente cálido, personalizado y familiar, de forma que las 12 personas que en él viven se sientan como en su propia casa, disfrutando de la máxima calidad de vida.



Los ritmos de vida del hogar se intentan aproximar lo más posible a los de cualquier ciudadano. Así, tras el aseo y el desayuno, los residentes disponen de un plan individual de atención de día que se desarrolla bien en las instalaciones del Centro San Rafael o bien en la comunidad. Las actividades de convivencia, las de ocio y vida social, así como la rehabilitación y atención especializada a las diferentes circunstancias personales, forman parte también del abanico de apoyos que se ofrecen a los residentes.

La residencia funciona de forma continua a lo largo de todo el año.

Centro de día (subvencionado con la Conselleria de Bienestar Social)

El Centro de Día está orientado a dar atención especializada a las *40 personas* con DI y necesidad de apoyo extenso o generalizado que acuden al Centro diariamente desde su domicilio familiar o desde la Vivienda Maldonado. Por tanto, la actividad del Centro de Día se dirige a ofrecer los apoyos necesarios para que las personas atendidas en el Centro San Rafael puedan desarrollar al máximo todas sus potencialidades a través de una serie de actividades, bien de índole laboral, terapéutica o lúdica que han de incidir en resultados personales valorados.

Las actividades diseñadas para trabajar tanto en el centro como en los diferentes entornos comunitarios, forman parte de una propuesta que se basa tanto en sus necesidades como en sus sueños, preferencias, gustos y actitudes hacia las mismas. Pues éstas, teniendo como referencia el modelo de calidad de vida y la planificación centrada a la persona, pretenden respetar y estimular su capacidad de elección, siendo estas personas agentes activos en su propio desarrollo.

El servicio de Centro de Día funciona con horario de 9.30 a 17.30 de lunes a viernes todo el año, excepto el mes de agosto, Navidad y Semana Santa. El servicio de comedor y transporte se mantiene durante todos los meses de funcionamiento del Centro de Día.



Vivienda Maldonado (subvencionada por la Conselleria de Bienestar Social)



En el año 2005 la Fundación San Francisco de Borja pone en funcionamiento el servicio de vivienda para un grupo de 7 personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo extenso. La vivienda consta de dos habitaciones dobles, tres individuales, cocina, lavadero, dos baños completamente adaptados, aseo y una zona de uso común compuesta por un gran amplio recibidor, un salón y un comedor. Está ubicada en el casco antiguo de Alicante, entre la calle Toledo y Maldonado, muy próxima al Ayuntamiento de la ciudad.

Este servicio permite que personas que requieren un importante nivel de apoyos puedan optar a formas de vida integradas en la comunidad, dentro de un modelo de atención personalizada, que busca el mayor bienestar de sus usuarios. Este servicio, que funciona todo el año ininterrumpidamente, se complementa con el de atención de día del Centro San Rafael al que acuden sus usuarios de lunes a viernes.



Respiro familiar (subvencionado por el Ayuntamiento de Alicante)



El servicio de Respiro Familiar es un recurso que la Fundación San Francisco de Borja pone a disposición de las familias de personas con discapacidad intelectual con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida familiar de forma que permita la permanencia de la persona en su propio hogar por más tiempo. Este servicio ofrece un apoyo residencial o de atención de día, puntual o periódico, que les permita mejorar la dinámica familiar o paliar situaciones especiales de estrés como la enfermedad de un miembro de la familia, viajes inesperados, hospitalizaciones, etc, evitando, de este modo, la demanda residencial prematura.

El servicio se presta fundamentalmente a través de estancias de fines de semana o días puntuales en la residencia o bien en atención de día. La flexibilidad que caracteriza a este apoyo permite dar respuesta a un amplio abanico de las necesidades.

Servicio de apoyo a la vida en el propio hogar

Orientados por los principios de normalización e inclusión social, y basados en la planificación centrada en la persona, la Fundación viene desarrollando desde el 2010 un servicio de coordinación de apoyos a la vida en el hogar para dos hermanos usuarios del Centro de Día San Rafael y que al quedar huérfanos decidieron continuar viviendo en su domicilio familiar. Para hacer posible este sueño se desarrolló un programa de coordinación apoyo de forma que la institucionalización no fuera la única opción posible ante su situación de orfandad absoluta. Este programa coordina tanto los apoyos comunitarios (apoyo a domicilio, familiares y vecinos) como vinculados al servicio (centro de día y respiro) que estos hermanos necesitan para ver atendidas sus necesidades y expectativas, sin tener que abandonar su hogar. Los apoyos de los vecinos se han reforzado con un alquiler social de una vivienda propiedad de los usuarios, estableciendo con los inquilinos un compromiso de apoyo.

Programas para la mejora de la calidad de vida

Además de los servicios anteriores, cada año se desarrollan una serie de programas denominados “Programas de Mejora de la Calidad de Vida” y “Programas de Convivencia” cuya finalidad última es generar oportunidades y diversidad de opciones para que cada persona pueda construir su propio proyecto de vida plena, ampliando, intensificando y optimizando los recursos de apoyo de forma que se cubran las necesidades reales de los usuarios y se pueda responder a sus expectativas.

Estos programas se desarrollan gracias a la financiación de entidades públicas, privadas y de particulares, así como con los recursos de la propia Fundación y que se exponen a continuación de forma resumida .

Desarrollo de la planificación centrada en la persona (subvencionado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante)

Desde el año 2001 la Fundación está utilizando enfoques y estrategias de pensamiento centrado en la persona, siendo la Planificación Centrada en la Persona el principal enfoque utilizado en la orientación de apoyos. La PCP es una metodología que combina un conjunto de principios con otro de procedimientos prescritos para conseguir que las personas con discapacidad atendidas en sus distintos servicios puedan, junto con su grupo de apoyo, decidir lo que es importante para ellas, participar cada vez más en su comunidad local, mantener y aumentar las relaciones personales significativas para ellas, realizar más elecciones, teniendo un mayor control sobre sus vidas y desarrollar aquellas capacidades necesarias para alcanzar estas metas. El enfoque más comúnmente desarrollado es el de Planes de Futuro Personal. En el año 2009 se introdujeron los planes esenciales de estilo de vida como metodología más adecuada para las personas con mayores necesidades de apoyo y a lo largo del año 2012 se desarrolló el enfoque de Planificación por Adelantado para que las personas en proceso de envejecimiento vivan también la última etapa de su vida acorde, no solo a sus necesidades, sino también a sus deseos y expectativas.



Ocio inclusivo (subvencionado por la Excma. Diputación de Alicante)



Este programa pretende proporcionar a las personas con discapacidad intelectual usuarias de los distintos servicios de la Fundación, los apoyos necesarios para que dispongan de una amplia gama de actividades de ocio y de una vida social rica y significativa, desde la perspectiva de un ocio inclusivo. Su objetivo es ofrecer a los usuarios del Centro San Rafael los apoyos necesarios para mejorar su participación en las actividades de ocio de un modo organizado, respetando en todo momento

sus gustos y preferencias, favoreciendo la elección y la toma de decisiones y potenciando su mayor autonomía e inclusión social. Los beneficiarios del mismo han sido los 60 residentes, los 40 usuarios de Centro de Día y los participantes en el programa de respiro familiar. El número de actividades ofertadas tanto en el Centro como en la comunidad, aumenta año a año así como la participación de los usuarios, incluidos aquellos con mayor afectación física o con problemas conductuales.

Incremento de las relaciones interpersonales a través del voluntariado (subvencionado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante)

Las acciones encuadradas en este programa van encaminadas a formar un grupo de voluntarios motivados, cualificados y comprometidos con las personas atendidas en el Centro San Rafael, aumentando sus referentes afectivos y mejorando sus relaciones interpersonales, además de recibir su apoyo para la realización de diferentes actividades de mejora. Es un programa que anima a voluntarios y usuarios a compartir la vida y disfrutar juntos.

El grupo de voluntarios que mantiene un compromiso estable con la fundación era de 45 personas a final del 2014.



Apoyo a personas con discapacidad y necesidades especiales y a sus familias (subvencionado por Obra social "La Caixa").

Este programa de intervención, fundamentado en el modelo de soporte conductual positivo, que se viene realizando desde el 2003, se dirige a los usuarios del Centro San Rafael que presentan alteraciones en la salud mental o en la conducta. Pretende ofrecer los apoyos que estas personas necesitan, basados en un diagnóstico exhaustivo de sus alteraciones así como en el análisis de sus potencialidades y expectativas, de forma que puedan disfrutar de una vida de calidad, ofreciendo diversidad de oportunidades para que puedan desarrollar una conducta más adaptada, mejoren su convivencia y tengan una vida más satisfactoria. Por otro lado, este programa pretende desarrollar apoyos efectivos dirigidos a la familia de la persona con discapacidad intelectual y alteraciones en la conducta para mejorar la convivencia entre todos los miembros de la misma, ofreciendo modelos de interacción positivos con el fin de aumentar la permanencia satisfactoria en el hogar familiar.

Programa de autogestores (FEAPS)



Los grupos de Autogestores son grupos formados por hombres y mujeres, adultos, con discapacidad intelectual que se reúnen de forma periódica, para promover la autogestión y la autodeterminación.

La Fundación cuenta con dos grupos de personas, uno de residencia y otro de Centro de día que se reúnen una vez a la semana. Forman parte de la red de autogestores de FEAPS CV y participan activamente en los encuentros que se hacen a nivel autonómico y estatal con grupos de otros centros. Este año estuvieron presentes en Palma de Mallorca y en el encuentro de autogestores de Valencia.

También destaca la formación que han realizado los miembros de este grupo sobre Derechos, siendo la docente una autogestora de Villena. A su vez, miembros de este grupo con dos personas de apoyo, impartieron un curso de PCP en Cartagena para otros autogestores

Programa de percusión brasileña.

Esta actividad iniciada en el 2011, se ha consolidado como una propuesta musical muy valorada por sus participantes, un grupo de usuarios de la Fundación, que ha permitido a sus participantes mejorar su aprendizaje musical y desarrollar el sentido del ritmo, dentro de un ambiente lúdico y estimulante. Al aprendizaje musical se añaden la adquisición de otras habilidades como la constancia en la actividad, la constancia en el trabajo y la cooperación. Por otro lado, tiene un gran impacto en el desarrollo de roles valorados y en su inclusión social, ya que incrementa las posibilidades de participación social activa y valorada al participar en desfiles y otros eventos comunitarios.



Taller de alternativas escénicas TAE

El Taller de Alternativas Escénicas del centro San Rafael surgió en el año 1998 a propuesta de un grupo de profesionales del Centro que confiaban en las posibilidades que ofrece la ESCENA para poner en juego la creatividad, la imaginación, la ilusión, la expresividad y, en definitiva, las distintas potencialidades de un grupo de personas con discapacidad intelectual usuarias del centro. Desde entonces han realizado 34 montajes diferentes. Con motivo de la Navidad se representó este año la obra “Eduardo Manotijeras” en la Casa de Cultura de San Juan.



Programa de deporte



El deporte en el Centro San Rafael pretende que el usuario disfrute de experiencias físicas, expresivas, lúdicas y comunicativas del cuerpo. Todo ello con la finalidad de conocerlo, aceptarlo en sus posibilidades y limitaciones, utilizarlo con eficacia, mantenerlo, contribuir a mejorarlo, disfrutar de él, sentirse bien en el propio cuerpo y relacionarse con otros gracias a diferentes recursos corporales. El logro de estos aspectos permitirá una mayor autoconfianza, autoestima y redundará en un grado mayor de independencia.

El deporte no solo contribuye al bienestar físico de la persona sino que supone una posibilidad de ocupar de manera saludable y significativa su tiempo libre, de participar en entornos comunitarios y de establecer vínculos fundamentales para el desarrollo personal y el bienestar emocional. Es por ello que dentro del programa de deportes se han incluido actividades específicas altamente motivadoras para nuestros usuarios como la equinoterapia, golf adaptado, senderismo, etc

Programa de estimulación basal

La personas con discapacidad intelectual usuarias de los servicios de la fundación que presentan mayores afectaciones, tienen especiales dificultades para poder disfrutar de experiencias significativas y enriquecedoras para su vida. Los estímulos e interacciones que disfrutan son habitualmente muy reducidos, por lo que desde la Fundación hemos desarrollado un programa de estimulación basal que pretende que la persona se experimente a sí misma y a su entorno físico y relacional de manera satisfactoria. Con este programa no solo se pretende aumentar los estímulos a través de sus sentidos o mejorar su propiocepción, sino que se persigue que estos contribuyan a dotar de sentido sus vidas, transformando las rutinas diarias en rituales esperados y disfrutados, en experiencias que ofrezcan motivos para vivir. Este programa se desarrolla en las salas específicas como la snoezelen, pero igualmente aprovecha los distintos espacios vitales en los que se desenvuelve la vida de la persona.



Envejecimiento activo

Grupo "mayores en la comunidad" .

El "Grupo de mayores" se formó en el 2008 para responder a las necesidades de un grupo de residentes mayores de 65 años de forma que pudieran disponer de una propuesta de actividades comunitarias adaptadas a su edad, a sus gustos y a sus preferencias. Con él, pretendemos ofrecer una propuesta de actividades personalizadas que resulten significativas e integradoras para la persona, además de adaptadas a su ritmo vital. Igualmente pretende paliar los efectos de la jubilación no elegida de los usuarios de San Rafael de los Centros Ocupacionales a los que acudían, manteniendo una adecuada variedad de opciones y experiencias en el entorno comunitario. Las actividades las planifican los 5 miembros del grupo con la persona de apoyo.

Muévete con nosotros: Programa de Gimnasia para Mayores (Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alicante)



Gracias a la colaboración de la Concejalía de participación ciudadana un año más se ha desarrollado este proyecto con el objetivo de fomentar la participación y la integración de las personas con discapacidad intelectual en la vida de la comunidad a través de la creación de un espacio de participación comunitaria dirigido a toda la ciudadanía en el que, con el apoyo de un monitor, se practica el ejercicio físico entre grupos de personas que por diferentes causas, como puede ser el envejecimiento, enfermedades, discapacidad intelectual... necesitan prevenir la dependencia y fomentar actividades que les ayuden a desarrollar un estilo de vida saludable. La cinesiterapia se ocupa del tratamiento de enfermedades y lesiones mediante el movimiento. Está indicada para mantener una capacidad funcional normal, recuperar o mantener arcos de movimiento y evitar la rigidez entre otras cosas. Entre sus beneficios se encuentran el aumento de la producción de oxígeno así como la mejora del funcionamiento fisiológico.

Grupo de envejecimiento activo

Este programa los residentes mayores de 60 años adaptando las actividades a sus nuevas circunstancias, propias de personas de su misma edad, desde el modelo de envejecimiento activo.

Rehabilitación y realidad virtual

La aplicación de las nuevas tecnologías, de las consolas Wii y Xbox, en los procesos de rehabilitación, permite el uso de un sistema de realidad virtual de bajo coste, que conlleva una repetición de ejercicios, algo clave en la rehabilitación motora, y además nos permite que estos se puedan ajustar a las necesidades y progresos del usuario, imprimiendo variabilidad al proceso rehabilitador lo que aumenta la adherencia al tratamiento, La transformación de la antigua sala de aislamiento en sala de realidad virtual ha permitido incorporar los juegos con X-Box a la oferta de actividades lúdicas y recreativas del centro



Programa de Alta Intensidad de Apoyos

En la residencia San Rafael viven un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual que, por diversas circunstancias familiares o personales, han tenido que ingresar antes de lo habitual en la residencia.

Son personas con muchas energías y ganas de vivir pero que necesitan apoyos especiales para encontrar actividades funcionales y adaptadas a las que dedicar su tiempo, tales como salidas a la comunidad, actividades dinámicas, deportivas, juegos, talleres, etc., durante un horario más amplio y de manera más intensiva de lo que suele ser habitual para una residencia de personas con discapacidad intelectual. Las actividades que se ofrecen dentro de este programa persiguen no solo incrementar las oportunidades de desarrollar los proyectos de calidad de vida de cada uno de estos jóvenes, sino prevenir los problemas de conducta y mejorar la convivencia, tanto en el centro como cuando salen con sus familias.



Programa de apoyos para la inclusión y la participación

Una de los aspectos claves para la calidad de vida de cualquier persona es sentir que pertenece y es valorado en su comunidad de referencia. Desde San Rafael trabajamos por la máxima inclusión social de cada persona usuaria de nuestros servicios, para lo que ponemos a su disposición apoyos para que puedan participar en actividades comunitarias elegidas y valoradas por ellos. Algunas de estas actividades son los talleres de Alicante Cultura (tapices, baile y expresión corporal, música, plancha), natación en la piscina municipal, grupo de baile de San Juan, escuela de música, participación en fiestas locales y un largo etcétera que pretendemos que cada vez se amplíe más.



Este programa contribuye a que las personas puedan desarrollar roles valorados socialmente. Un ejemplo en este sentido es el voluntariado que realizan como voluntarios en Asoka, asociación para el cuidado de animales abandonados.

Apoyo para mantener el vínculo familiar

Dadas las dificultades para mantener los vínculos familiares debido a la edad de los progenitores o a las dificultades de manejo, desde el Centro San Rafael se facilitan apoyos personales para que pueda mantenerse la relación con la familia el máximo tiempo posible.



Generando Convergencias y Empleabilidad: Una iniciativa para compartir la lengua de signos española con discapacidad intelectual

(FEAPS-Fundación CNSE-Vodafone)

En el año 2014 gracias a la oportunidad que nos ha ofrecido FEAPS de participar en el programa Generando Convergencias y Empleabilidad, financiado por la Fundación CNSE, hemos tenido la oportunidad de contar con una formación presencial para usuarios, profesionales y familiares en lengua de signos.



Este programa ha permitido contar desde mayo a noviembre con una profesora nativa de lengua de signos,

con una alta cualificación humana y profesional, que además de la formación, ha realizado sesiones grupales e individuales de trabajo con usuarios y ha preparado materiales educativos para asegurar el uso de esta lengua.

Programas de sensibilización y voluntariado

(cofinanciado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante)

Este programa pretende promover la concienciación y la movilización social a favor de las personas con discapacidad intelectual entre la juventud así como la acción voluntaria en el Centro San Rafael. Para ello se han realizado distintas acciones de sensibilización, como charlas en institutos y colegios y visitas acompañadas con charla introductoria en el propio centro. En las charlas de sensibilización han participado 332 jóvenes y en las visitas 84.



La participación de las propias personas con discapacidad como agentes activos en la sensibilización social constituye la verdadera palanca de cambio.

En este sentido cabe destacar también este año la participación en la edición del 2014 de la iniciativa Biblioteca Viviente celebrada en noviembre en el barrio de Virgen del Remedio de Alicante, en la que 3 usuarios compartieron su experiencia con los participantes, apoyados por fotografías y pos personas de apoyo.

El resultado de este programa es generar actitudes positivas hacia la inclusión y hacia la valoración de la diversidad, además de generar el interés de algunos jóvenes hacia la acción voluntaria, en el Centro San Rafael o con otras entidades.

Experiencia piloto en la Vivienda Gómez-Trénor



Desde la apertura en el año 2005 de la Vivienda Maldonado, hemos podido comprobar el positivo impacto que tiene en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual estos modos de vida integrados en el entorno comunitario. Es por ello que, gracias a la donación de la familia Gómez-Trénor, a la financiación de la Fundación ONCE y a la colaboración del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, a lo largo del año 2013 se habilitó una nueva vivienda destinada a servir de hogar a un grupo de 7 personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso. A la espera de conseguir la financiación pública que permita su puesta en funcionamiento, en el mes de agosto del año 2014 se realizó una experiencia de estancia en la vivienda para un grupo de usuarios del Centro San Rafael, tanto de residencia como de Centro de Día, para los cuáles esta forma de vida es una meta que les gustaría alcanzar.

Así, del 1 al 11 de agosto un grupo de 6 personas estuvieron experimentando como sería vivir juntos, compartiendo piso, contando con los apoyos necesarios para ello. El grupo estaba formado por 4 varones y 2 mujeres, todos ellos adultos con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo extenso o generalizado. Cinco procedían de la residencia y una del centro de día. Dado que una persona de las que participó, debido a su parálisis cerebral, necesita silla de ruedas para todos sus desplazamientos y gran apoyo físico y otra requiere más apoyos debidos a sus problemas de conducta, se distribuyeron los días de estancia entre ambas para que no coincidieran las dos en las mismas fechas en la vivienda.

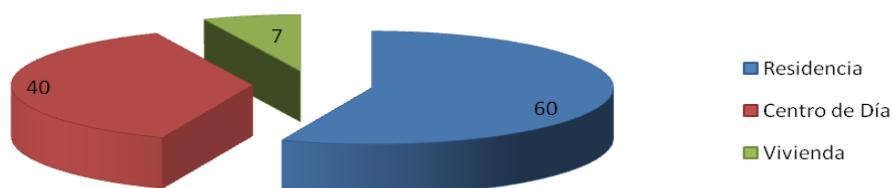
Al coincidir la estancia con el periodo vacacional, tras el aseo personal y desayuno, después de realizar las tareas domésticas, participaron en actividades de ocio en la comunidad como paseos, playa, compras, etc. Tras la comida y la siesta, se adelantaba la preparación de la cena para poder salir cuando ya no hacía tanto calor.

La amplitud de la vivienda, su accesibilidad y las zonas comunes, así como el plan de apoyo desarrollado, contribuyeron hacer de esta estancia una experiencia muy positiva que todos han expresado, de una u otra forma, que les gustaría repetir, e incluso, convertir esa vivienda en su definitivo hogar.

Población atendida en 2014

El Centro San Rafael acoge en la actualidad a 60 personas en régimen de residencia y 40 en régimen de Atención de Día. De estos 40, 33 proceden de su domicilio familiar y 7 de la Vivienda Maldonado, gestionada igualmente por la Fundación.

Usuarios por servicio



A este grupo hay que añadir los usuarios del programa de respiro familiar cuyo número oscila entre 8 a 12 personas, así como a los usuarios del programa de vacaciones de agosto.

El índice de ocupación de sus servicios es del 100 %.

Podemos decir que todos los usuarios son personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades adaptativas de la persona (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual en el momento actual por debajo de la media y, en general, muy limitado. Suelen presentar diversos trastornos asociados.

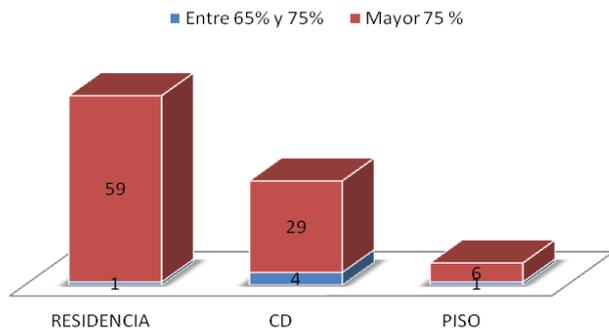
Pero junto a todas estas limitaciones, coexisten **puntos fuertes** en otras capacidades de la persona, en las que nos vamos a apoyar para su mejora.

Por tanto, cada una de las personas que forman parte de esta población, supone una realidad compleja, compuesta no solo de limitaciones, sino también de capacidades y puntos fuertes, cuyo funcionamiento va a depender de los apoyos con los que cuente, sabiendo que si se le ofrecen de forma adecuada y durante un periodo de tiempo continuado, generalmente mejorará.

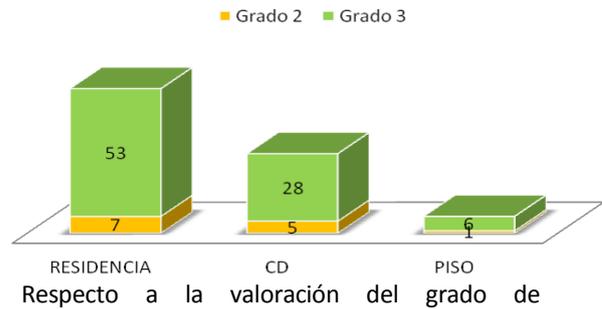
A continuación se recogen una serie de datos que pueden resultar relevantes para la organización de apoyos. Hemos considerado 3 grupos de usuarios para el análisis de datos: 60 residentes, 33 usuarios de Centro de Día y 7 usuarios de la Vivienda, que junto con los 33 anteriores, completan las 40 plazas de centro de día..

Respecto al **funcionamiento intelectual**, la distribución se mantiene aproximadamente como en años anteriores, siendo el 84 % de los usuarios se encuentra en el rango "severo-profundo", es decir, con un C.I. inferior a 40-45. Aunque por distintas circunstancias, contamos con algunos usuarios de C.I. superiores, aunque sus limitaciones en las capacidades adaptativas o trastornos asociados, hacen que requieran apoyos extensos o generalizados. En el gráfico se muestra la distribución respecto al funcionamiento intelectual. En la gráfica se muestra la distribución según la valoración de la discapacidad que figura en el certificado oficial. Todos están por encima del 65 %, y el 94 % de los usuarios supera el 75 % de discapacidad

Distribución según discapacidad

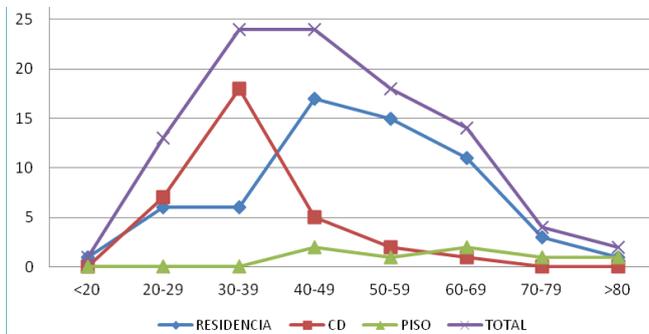


Distribución según valoración grado de dependencia

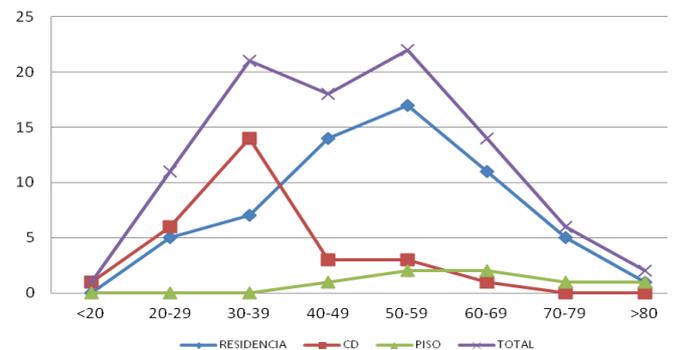


Respecto a la valoración del grado de dependencia, el 87 % de todos los usuarios presenta un grado 3 y el 13 % esta valorado como de grado 2.

DISTRIBUCIÓN EDADES 2013

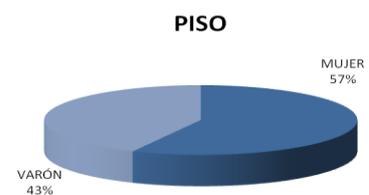
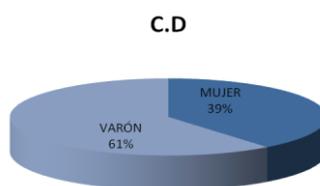


DISTRIBUCIÓN EDADES 2014



El envejecimiento de la población es un hecho que podemos observar en el desplazamiento hacia la derecha de las curvas de edad de un año respecto a otro. En la residencia la media es de 51 años a siendo la edad máxima de 84 años y la mínima de 20. Este evidente progresivo envejecimiento de la población, junto con el alto número de personas con Síndrome de Down mayores de 40 años, justifica el hecho de la elevación de la incidencia de demencias entre la población atendida. Respecto al centro de día, la edad media es de 35,96, ligeramente más baja que el año anterior debido a la admisión de un usuario muy joven (mediana=34), teniendo la persona de más edad 63 años y la más joven, 19 años. En la Vivienda, la media de edad se sitúa en 64 años (mediana=63), siendo el máximo 84 años y el mínimo 49. La media global es de 49 años.

Se acepta que el retraso mental es más frecuente entre los varones que entre las mujeres con una relación de 1,5/1. Sin embargo esta relación en la residencia es de a 3 /1, mientras que en centro de día está más próxima a un 1,6/1. En la vivienda conviven 3 varones y 4 mujeres. Considerando el total de la población atendida, el 32 % son mujeres y el 68 % varones.



Como hemos comentado, las personas con discapacidad intelectual suelen presentar una serie de **alteraciones asociadas** que conllevan una intensificación de los apoyos requeridos para la atención a sus necesidades. En la siguiente tabla recogemos algunas de estas alteraciones que condicionan el nivel de apoyo requerido por cada sujeto.

ALTERACIONES ASOCIADAS	RESIDENCIA	C.D	PISO	TOTAL
DISMINUCIÓN VISIÓN	21	8	2	31
DISMINUCIÓN AUDICIÓN	7	1	0	8
AUSENCIA MARCHA(SILLA)	14	5	1	20
DISMINUCIÓN MOTORA	0	2	0	2
SIN LENGUAJE VERBAL	28	12	0	40
SIN CONTROL ESFINT	18	11	0	29
EPILEPSIA	22	11	1	34
AUTISMO	6			6
PARÁLISIS CEREBRAL	10		1	11
SINDROME DE DOWN	4	5	2	11

Alteraciones en la conducta (ICAP)



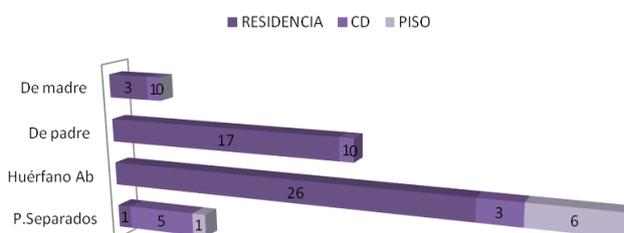
Las alteraciones en la salud mental y en la conducta es uno de los rasgos que presentan algunos de nuestros usuarios que implican un mayor número de apoyos.

Las alteraciones en la conducta obedecen a diferentes causas, pudiendo ser síntomas de una patología mental, formas no funcionales de expresión de sus demandas, la expresión de algún síntoma físico, etc.

Como estimación general, y basados en las puntuaciones del ICAP, entre la población atendida encontramos la siguiente situación respecto a los trastornos de conducta:

El 43 % de la población atendida presenta alteraciones de la conducta entre moderadamente graves hasta muy graves, estando el 17 % entre trastornos graves y muy graves. De ello se desprende la necesidad de plantear un programa de apoyo específico a esta población.

SITUACIÓN FAMILIAR



Por último, destacamos algunas circunstancias sociofamiliares que, en el caso de los residentes, han sido en gran medida las que determinaron su admisión. De los 60 residentes, el 43 % son huérfanos absolutos y un 33 % lo son de padre o de madre. En la Vivienda 6 de los 7 residentes son huérfanos absolutos y uno es huérfano de padre. En el Centro de Día nos encontramos con un 9 % de huérfanos absolutos y un 6 % que lo son de

padre o de madre.

Los usuarios del respiro familiar constituyen una población variable, pero sus características son similares a los usuarios de centro de día y de residencia.

Condiciones de admisión

Centro De Día: Personas con discapacidad intelectual grave, mayores de 16 años, que no padezcan enfermedad mental de base, residentes en el ámbito de actuación del Centro. Deben tener reconocida su situación de dependencia entre el grado 2 y grado 3.

Residencia y Vivienda Maldonado: Si además de lo anterior, su situación sociofamiliar o personal desaconseja o imposibilita la convivencia en el hogar familiar

Para su admisión deberán haber presentado solicitud en los servicios sociales de su zona y en el propio centro.

Respiro Familiar: las solicitudes de respiro familiar se presentan en el propio Centro y su admisión, tras la valoración por parte del equipo multidisciplinar, es comunicada desde la misma entidad.

Altas y Bajas del Año 2014

Centro de Día.

La ocupación de Centro de día ha sido el 100 % de sus 40 plazas de enero a diciembre. Se ha producido una baja de un usuario que fue admitida en la residencia en noviembre, cuya plaza se cubrió por otro usuario.

Residencia.

La ocupación de la residencia ha sido a lo largo del 2014 del 100 % de sus 60 plazas.

Se produjo un fallecimiento en el mes de julio. La plaza se cubrió por traslado de un usuario del Centro de Día San Rafael y la otra por nueva admisión

Vivienda Maldonado

Se han mantenido las mismas plazas que en el año anterior, siendo su ocupación del 100 %.

Estructura de la Fundación



Gobierno de la Fundación: el Patronato

La **Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación**, según acuerdo de la Junta General del Patronato de 21 de diciembre de 2014, queda constituida por los siguientes miembros

PRESIDENTE: Don Manuel González García

VICEPRESIDENTE 1º: Don Pablo Cardona Martín

VICEPRESIDENTE 2º: Don Juan Luís Gómez-Trénor Fox

SECRETARIO: Don Abelardo Lloret Rives

VOCALES:

Don Enrique Beneyto Aynat

Don Manuel Romero Guillén

Don Manuel Bravo Lifante

Dña. Cristina Sánchez Guarinos

Don Antonio Compañ Rosique

Don Miguel Vilaplana Alonso

Don Carlos Duato Beneyto

Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Excma. Sra.

Don Alberto Ferrer Riquelme

Dª. Luisa Pastor Lillo,

Don Alberto Hernández Esteve

Alcaldesa de Alicante, Excma. Sra. Dª Sonia Castedo Ramos

Doña Mª Asunción Martínez Román

Don Gaspar Santiago Mayor Pascual

Don Miguel Romá Riera

La **Junta General del Patronato** está formada por todos los miembros de la Comisión Ejecutiva más los que se relacionan a continuación:

Don Fernando Cervero Barbolla

Don Luis Corno Caparrós

Doña Caridad Gómez-Trénor Fos

Don Antonio Guillén Paredes

Compañía de Jesús, Provincia de España

Asociación San Francisco de Borja Fontilles

A lo largo del año 2014 fueron baja de patronato D. Manuel Peláez Castillo, por fallecimiento y D. Lorenzo Plaza Arrimadas y D. Francisco Monllor Fuster, a solicitud propia. Se incorporaron Dª Cristina Sánchez Guarinos y D. Antonio Compañ Rosique, nombrados patronos en diciembre de 2013 y D. Manuel Bravo Lifante, nombrado en diciembre de 2014. Debido a la reestructuración de la Compañía de Jesús en España, se cambia como patrono institucional a la Compañía de Jesús Provincia de Aragón, por la Compañía de Jesús Provincia de España.

Los primeros presidentes de la Fundación, D. Antonio Guillén Martí y D. Luis Diaz Alperi fueron nombrados en el momento de dejar el cargo patronos de honor.

Estructura Organizativa

Con la finalidad organizar los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos, el Centro San Rafael se estructura en las siguientes áreas de trabajo:

Área de dirección y gestión



El plan de gestión de la Fundación San Francisco de Borja pretende ofrecer un cuerpo común a todas las acciones que desde las diferentes áreas de trabajo se desarrollan para el cumplimiento de la misión, desde una visión de la organización como un **sistema interdependiente**, construido en torno a los **valores** que orientan la política de la Fundación.

Desde el centro se apuesta por una dinámica institucional que genere una prestación de servicios de calidad, contando con la máxima participación de todos los profesionales y manteniendo un estrecho contacto con el entorno, para buscar formas de atención que incidan directamente en la satisfacción de los usuarios.

Área de servicios generales

El área de servicios generales comprende la Administración, Mantenimiento y Servicios Domésticos, cuya finalidad es asegurar y optimizar los recursos materiales y económicos para el buen funcionamiento de los diferentes servicios y programas de la Fundación.

Área dinámica

El desarrollo de esta área, llevado a cabo por una fisioterapeuta, un monitor de deporte y una psicomotricista, permite valorar conjuntamente las necesidades de fisioterapia, deporte y psicomotricidad existentes y, desde ahí, diseñar un plan coordinado de actuación con los usuarios. Este área incluye fisioterapia, hidroterapia, psicomotricidad y deporte.

Área de Salud

El objetivo principal del área de salud es el mantenimiento de la salud y su rehabilitación, derecho del que debe gozar todo individuo sin ningún tipo de distinción. Para ello, se han realizado acciones encaminadas a la promoción de la salud, detección precoz de enfermedades y el tratamiento de éstas.



Área psicopedagógica



El área psicopedagógica pretende fomentar el bienestar emocional, social y afectivo de las personas que viven y/o reciben atención de día en el Centro San Rafael, intentando desarrollar al máximo su autonomía personal y contando con su participación activa.

Para conseguirlo, se ha de partir de un profundo conocimiento de cada persona, estableciendo para cada uno una planificación individual que asegure que se le ofrecen los apoyos que requiere para su mejora. Estos planes individuales se coordinan con el resto de áreas, de forma que abarquen a la globalidad de cada individuo. Estos planes individuales se ejecutan a través de las programaciones de grupo, tanto a nivel de actividad de día como de residencia.

Área Social

Desde la nueva definición discapacidad intelectual, se puede definir esta área como aquellos apoyos que requiere la persona con discapacidad intelectual para establecer con el exterior (pudiendo ser éste una persona, una institución, un servicio...) una relación lo más plena posible como cualquier otro ciudadano.

Por tanto, el área social pretende ser un staff de apoyo a los diferentes servicios del Centro, desde la que se trabajan unos aspectos más vinculados a la esfera privada de los usuarios como son la familia, el voluntariado, etc. y otros más relacionados con la esfera pública, en los que se pretende favorecer su participación dentro de la comunidad en diferentes ámbitos, disfrutando de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones



Área de Atención Directa



En el área de atención directa es donde deben cristalizar los esfuerzos de todos los implicados en el cumplimiento de la misión de la Fundación, ya que nos referimos al contacto directo con los residentes o con las personas que acuden al centro de día o respiro familiar. El personal cuidador es el que está especialmente implicado en esta tarea. Su relación con las personas atendidas deberá ser personalizada, respetuosa, con constante actitud de escucha.

Le proporciona los cuidados básicos pero sin perder de vista el desarrollo de su autonomía y su máxima participación, promoviendo todo aquello que pueda aumentar la calidad de vida de las personas a su cargo.

Para el desempeño de sus funciones cuenta especialmente con el apoyo de los técnicos del área psicopedagógica y dinámica, lo que posibilita el desarrollo tanto de los planes individuales como de grupo, recibiendo ambos un feed-back directo que permita incorporar nuevas aportaciones que redunden en la mejora de la persona.

Sistemas de coordinación y comunicación interna



Debido a la amplitud de la organización es necesario establecer unos sistemas de comunicación y coordinación que permitan dar una rápida respuesta a los problemas planteados, así como una actuación coherente por parte de todos los agentes implicados en el servicio.

Por tanto es importante asegurar que la información fluye en todos los sentidos, disponiendo de espacios para la comunicación que permitan la participación activa de todos los interesados en la planificación de los apoyos.

Cada una de las unidades funcionales en las que se divide el centro (cinco hogares y centro de día) cuenta con un **responsable** cuya misión es la de dar coherencia a la misma, mejorando tanto su comunicación interna como con el resto de técnicos y unidades, facilitando la resolución de problemas y asegurando que todos los esfuerzos realizados repercutan de forma favorable en la persona atendida. Todos estos responsables se coordinan entre sí y con la dirección a través de las **reuniones del equipo de coordinación** o de forma directa, sin perjuicio de que los cuidadores de cada unidad puedan comunicarse directamente con el resto del equipo del Centro.

Las necesidades y demandas individuales de los usuarios y sus familias se abordan por los técnicos constituidos como **equipo multidisciplinar**. Así mismo, se mantienen **reuniones periódicas con todos los miembros de cada unidad**, en la que participan, además de su responsable, los técnicos implicados en los temas a tratar.

Para desarrollar acciones de mejora o determinados procesos se cuenta con equipos de mejora, que son **grupos transversales**, como el de Planificación Estratégica o Plan de Política de Personas.

Los temas de índole laboral se tratan en las reuniones con el **comité de empresa** y los relativos a la salud laboral en el **comité de seguridad y salud**.

Así mismo, se han mantenido a lo largo del año 2014, como en años anteriores, las **reuniones de usuarios**, en las que se estimula su participación en la programación de las actividades de ocio que les afecten. Sin embargo, cabe destacar la formación de 2 grupos de **autogestores**, uno en residencia, uno en el centro de día.

Otros niveles de comunicación y participación los constituyen las reuniones con los familiares, los análisis de casos, reuniones por servicios y otras, que con carácter puntual se convocan para abordar diferentes temas.

La comunicación directa se complementa con los sistemas de transmisión de comunicación escrita entre los que se incluyen las **carpetas individuales**, que contienen los planes individuales de cada usuarios, los **partes diarios** que cumplimentan todos los cuidadores, los diferentes **registros**, cumplimentados por distintos profesionales, el **semanario**, con informaciones de tipo general para todos los trabajadores, las **libretas de comunicación** centro-familia, etc.

La información que la Fundación dispone sobre sus usuarios se gestiona a través del proceso de gestión de la información de usuarios y está protegida según lo contemplado en la LOPD.

Equipo Humano

Plantilla

1 Directora	26 cuidadores a J.C. para mañana y tarde
3 Psicólogas (2 a jornada completa y 1 a tiempo parcial)	24 cuidadores a tiempo parcial para fines de semana
2 Fisioterapeutas	6 cuidadores a jornada completa para noches
1 técnico para sistemas de comunicación alternativa a ½ jornada.	11 cuidadores para centro de Día
1 Terapeuta Ocupacional	3 cuidadores de respiro familiar
1 Técnico medio para programas	8 cuidadores para la Vivienda (3 jornadas completas y 5 tiempos parciales)
2 Enfermeros (1 a jornada completa y 1 a tiempo parcial)	1 gobernanta
2 Trabajadoras Sociales	9 personas de servicios domésticos a jornada completa
1 Monitora de Deportes	3 personas de servicios domésticos a tiempo parcial
1 Monitora de Ocio	1 oficial de mantenimiento
1 Administrador	1 responsable de comunicación
1 oficial administrativo	

Servicios contratados

Servicio de cocina (EUREST)
Limpieza de grandes superficies y cristales (El Cortacesped)
Mantenimiento de jardines (Rosmelia)
Asesoría laboral y jurídica (SM Externa)

Servicios coordinados con otras entidades

Atención médica primaria (Centro de Salud de San Juan)
Rehabilitación y fisioterapia (Centro de Salud de San Juan)
Psiquiatría y otras especialidades (Hospital universitario de San Juan)

Voluntariado

Total voluntarios: 45. Las áreas de apoyo son atención directa, relaciones personales y servicios generales

Alumnos de prácticas en el año 2014

Atención Sociosanitaria: 1	TECAF: 3
Fisioterapia: 4	Innovación en tiempo libre: 4
Psicología: 1	Integración social: 2
Trabajo Social: 4	Atención a la dependencia. FOREM : 3
Terapia Ocupacional: 7	Educación física y deporte: 1
TASOC: 1	Intérprete de lengua de signos: 1

Infraestructuras

Centro San Rafael

Los programas básicos de la Fundación San Francisco de Borja se desarrollan dentro de las instalaciones construidas sobre la Finca San Rafael, con una extensión de 29.000 m², cedidos por la Excm. Diputación Provincial a la Fundación San Francisco de Borja por medio de un Derecho Real de Superficie.



Las **instalaciones**, distribuidas entre dos edificaciones, una de 4.082 m² y otra de 800m², quedan divididas en cuatro zonas diferenciadas que son la Residencia, el Centro de Día, la Zona de Administración y la de Servicios.

La Residencia está compuesta por 5 hogares para 12 personas cada uno de ellos. En cada hogar hay una sala de estar-comedor, 5 dormitorios (1, 2 o 3 camas) y una sala de baños con las adaptaciones precisas para sus necesidades, así como una zona verde de esparcimiento acotada.

El Centro de Día consta de dos partes:

- La zona de día unida al mismo edificio de la residencia, donde se encuentran 4 talleres para diversas actividades, la sala de fisioterapia, una pequeña piscina climatizada para hidroterapia, bañera de hidromasaje, un gran salón polivalente y los despachos de los técnicos.
- Un edificio independiente comunicado con el anterior por una serie de paseos asfaltados a través del jardín. Cuenta con 6 aulas, sala de relajación, sala de musicoterapia, taller de cocina, 2 zonas de aseos para los usuarios, 1 zona de hidromasaje, 3 despachos para técnicos y una sala de reuniones.

A esto se añade una pista polideportiva al aire libre. Como zona verde, además de los espacios acotados para cada hogar, existe una gran superficie de esparcimiento, que incluye una piscina descubierta para el verano.



El comedor para los usuarios de centro de día se encuentra en la residencia, junto a las cocinas.

En la **Zona de Administración** están los despachos del personal de gestión, la biblioteca y archivos y en la de **Servicios**, el comedor general, la lavandería, la cocina, cámaras frigoríficas, despensa, almacenes y talleres de mantenimiento.

En **el equipamiento** del Centro pretende en todo momento crear un ambiente cálido y acogedor, a la vez que funcional. Esto se ha conseguido con un mobiliario lo más normalizado posible, utilizando distintos elementos decorativos (cuadros, plantas, adornos, fotos, etc.). Se cuenta con las adaptaciones técnicas precisas (grúa para elevar a los residentes, carro hidráulico de lavado, sillas de ducha, elevadores de inodoro, asideros en duchas y baños, etc.) con el fin de hacer más autónoma y cómoda la vida de los residentes y más fácil el trabajo de sus cuidadores. La zona de Centro de día cuenta, además del mobiliario preciso, con el material educativo y rehabilitador necesario para llevar a cabo los distintos programas.

El centro cuenta con dos furgonetas de 9 plazas, una de ellas está adaptada para sillas de ruedas y otra de 7 plazas, igualmente adaptada.

Vivienda Maldonado

Esta unidad de residencial consta de una vivienda situada en la planta baja, respecto a la calle Toledo, aunque en tercer piso respecto a la calle Maldonado, completamente accesible. Tiene una superficie útil de 145,77 m² y cuenta con tres dormitorios dobles, dos individuales, una salón, un comedor, una cocina, un aseo, un baño completo, un baño adaptado, un amplio distribuidor y una galería-lavadero.

Se encuentra en un edificio de 22 viviendas y 80 plazas de garaje y que dispone de un gran patio exterior, situado en la planta inferior a la de la vivienda, donde se encuentra un pequeño local de 30 m² que podrá utilizarse como taller de manualidades. Así mismo, la vivienda dispone de un puesto de garaje.



El edificio está perfectamente situado respecto a las dotaciones que existen o están en fase de ejecución en la zona. En un radio de no más de 200 m podemos encontrar un centro de Salud Pública, el Centro Social nº 1, un Centro Cívico, el parque de La Ereta del monte Benacantil y toda una serie de equipamientos culturales de primer orden. Igualmente, la vivienda está situada a menos de 500 m de la playa del Postiguet, de la Explanada de España, del puerto, etc.

El piso está equipado con mobiliario ajustado a las necesidades de sus usuarios y siguiendo criterios de normalización, funcionalidad, calidad y estética, creando un espacio acogedor y seguro.

Dispone de aire acondicionado con frío y calor. Cuenta con los electrodomésticos propios de cualquier vivienda, procurando la máxima seguridad.

La distribución de espacios, la iluminación, el amueblamiento y los enseres disponibles hacen de esta vivienda una casa confortable y bonita, lo que contribuye sin duda al bienestar de sus usuarios.

Vivienda Gómez-Trénor

Vivienda cedida por el Patronato Municipal de la Vivienda en régimen de que cuenta con una superficie de 309,90 m² construidos y dispone de una superficie útil de 258,40 m² distribuidos entre 5 dormitorios, salón, cocina-comedor, baños, vestíbulo, pasillo y almacenes y terraza cubierta.

La vivienda ha sido equipada completamente siguiendo los criterios de normalización, resistencia, funcionalidad, personalización y estética.



Tanto las obras de adecuación y el equipamiento fueron financiados por la donación de la familia Gómez-Trénor y por la Fundación ONCE.

Recursos económicos

El gasto total para el mantenimiento de los servicios y programas de la Fundación en el 2014 ascendió a un total de 3.430.710.10 €, un 4 % más que en 2013,.

En cuanto a los ingresos en 2014 ascendieron a 3.470.702.23, siendo la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, la principal financiadora, aunque se necesita la colaboración de muchas entidades y particulares para cubrir casi la cuarta parte de este presupuesto. En el año 2014 se recibe la segunda parte del legado que se hizo en 2013.

